



Servicio
Impuestos
Internos

www.sii.cl

I Dirección Regional Iquique
Depto. Administración
MTC
TD3C, N° --

Iquique, 30 MAR. 2010

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 550

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la I Dirección Regional Iquique requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 48, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0104810, cuya descripción es: **Destape de baño primer piso, destape de sifones de lavamanos, cambio de flapper en baño resoluciones..**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:



TABLA OFERTAS CHC

		Empresa	FÉLIX RAMÍREZ CAMPOS		GERARDO		MARLON IRRIBARREN	
		Nombre Oferta	REPARACIÓN DE BAÑOS		PASTO RISCO REPARACIÓN DE BAÑOS		S. REPARACIÓN DE BAÑOS	
Cantidad	Unidad	Descripción	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	Monto
1	UNIDAD	REPARACIÓN DE LA VA MONOS, ESTANQUES DE BAÑOS			REPARACIÓN DE LAVAMONOS, ESTANQUES DE BAÑOS		REPARACIÓN DE LAVAMONOS, ESTANQUES DE BAÑOS	
TOTALES		TOTALES	HONORARIOS	88889	HONORARIOS	120000	HONORARIOS	110000

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con Félix Ramírez Campos, **RUT** 22258292-0, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra por el monto total de \$88889, boleta honorarios

III. CARGÚESE el gasto total, que asciende a \$88889 (ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.06.08.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNIQUÉSE "POR

ORDEN DEL DIRECTOR"



**CHANG CHONG
DIRECTOR REGIONAL**